

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio de 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

- I. **Denominación del responsable:** Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, (en adelante el tribunal), órgano jurisdiccional especializado en materia electoral, que goza de autonomía técnica y de gestión en su funcionamiento e independencia en sus decisiones de conformidad con lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, Apartado "B", de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 150 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; su objetivo es sustentar y resolver en forma definitiva e inatacable los medios de impugnación de su competencia.

- II. **La finalidad del tratamiento de sus datos personales es:**
 - Identificar, para efectos procesales, a las personas que presentan recurso de revisión, juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, juicio laboral, procedimientos disciplinarios, presentados ante el tribunal o especial sancionador remitido por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; con motivo de una eventual afectación a sus derechos de información pública y datos personales.

 - Mantener un registro, para efectos estadísticos, de las personas que asisten cursos, seminarios, talleres y en general cualquier tipo de evento o capacitación donde participe el tribunal.

 - Llevar registro, para efectos de banco de talento interno, de los currículums vitae de las personas que reúnan las capacidades técnicas y profesionales establecidas en los perfiles de puesto.

 - Llevar un registro para efectos de catálogo de proveedores, de los datos personales y comerciales de los proveedores que reúnan los requisitos para ser contratados conforme a la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

- III. **De las Transferencias:** Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de otras transmisiones previstas en la Ley.

- IV. **Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.** El tribunal pondrá a consideración del ciudadano, a través de un manifiesto expreso, la

autorización o no de la transferencia de sus datos personales a otros sujetos obligados, cuyo tratamiento sea susceptible de transferencia.

- V. **El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.** El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página institucional en internet: www.teegto.org.mx.